



## AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Dirección Nacional de Libre Competencia

Panamá, 25 de septiembre de 2019 DNLC-MAC-212-19/jd-mc

Señor

<u>E. S. M.</u>

Referencia: Expediente SV-102-19

Estimado señor

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió de su parte el 21 de agosto de 2019, solicitud de verificación por aumento de costos de construcción de la unidad inmobiliaria No. 30D-NORTE, del proyecto denominado P.H. ATHAS seguidamente, se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015, solicitó mediante nota al agente económico MELLOW SPRING INC, datos financieros del proyecto para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compra venta.
- El aumento notificado al consumidor.
- El incremento en los costos de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compraventa y adenda.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

Después de hacer el análisis de la información brindada por la empresa y por usted, y con base en los parámetros antes mencionados podemos indicarle que hemos podido validar el incremento de costos de materiales de construcción de su unidad inmobiliaria que asciende a B/. 1,422.59 que corresponde a un 1.185488% del precio de venta.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

MARCO A. CARRIZO

Director Nacional de Libre Comp

cc: MELLOW SPRING INC.